

PRIMER ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE INFORMATICA JURIDICA

“ LA INFORMATICA EN LAS FACULTADES DE DERECHO HOY ”

INFORMATICA Y DOCENCIA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Por: Dr. Hernando Gutiérrez P.

Uno de los efectos que se ha generado con el auge de los computadores ha sido, para quienes no han sido directamente responsables de su desarrollo o de su utilización más inmediata, su mitificación. Ante su eficacia —y me refiero ahora especialmente a los profesores y estudiantes de derecho— paradójicamente pueden surgir ciertas actitudes que no favorecen la introducción de estos instrumentos en nuestra disciplina, por lo menos de una manera más generalizada: el temor o el desprecio.

Puede surgir en muchos el temor porque consideran que la utilización del computador es algo exclusivo de disciplinas científicas o técnicas que requieren una gran preparación matemática; en otros surge el desprecio, como un mecanismo de defensa, argumentando que jamás podrán ser desplazados en su ejercicio profesional por una máquina que no realiza las operaciones intelectuales de un abogado o de un juez. Aunque no sea lo normal, se presentan también casos en los cuales la actitud de desprecio se motiva en las falsas expectativas sobre lo que puede hacer el computador que se generan por el desconocimiento de sus límites y alcances.

Como es evidente que la utilización de los computadores en las labores docentes de una facultad sólo podrá realizarse mediante una previa preparación de los profesores y los estudiantes, estas conductas discentes “de entrada” —como las denominan algunos pedagogos— deben tenerse en cuenta y deben tratar de modificarse en la medida en que sea posible. A esta tarea se le ha otorgado rango principal dentro del Plan que ha comenzado a ejecutar la Facultad desde comienzos de este año. Se requería una base no muy extensa de estudiantes para conformar el grupo inicial que se utilizaría como promotor de los cursos de Introducción a los computadores y al Procesador de palabras. Este primer grupo lo constituyeron 20 estudiantes de distintos semestres a quienes se animó a tomar el curso en una charla personal en la que se buscaba destacar la importancia de éste y modificar las citadas “conductas de entrada”. El resultado fue ampliamente favorable por el diseño y las condiciones de clase del curso que se ofrece: la in-

formación teórica que se imparte es la mínima indispensable para permitir que puedan utilizar el computador; todas las sesiones se llevan a cabo en el aula de microcómputo del Fondo de estudiantes de la Universidad en grupos no mayores de 20 personas y con una disponibilidad de una máquina por cada dos personas; las máquinas se utilizan desde la primera sesión lo que obliga a los instructores a comenzar desde lo más fundamental como el encendido, la introducción del diskette, los comandos elementales, etc. Aunque estos cursos han tenido un costo para los estudiantes, se ha logrado que éste sea equivalente a aproximadamente un 10 o/o de su costo en el mercado. El efecto de este primer curso fue realmente mayor que el esperado: el 70 o/o se inscribió en otros cursos ofrecidos por el aula, se generaron usuarios habituales y, lo mejor, el siguiente curso de introducción tuvo tal aceptación que hemos tenido que organizar varios cursos en vacaciones para cubrir la demanda. Si tratáramos de explicar lo sucedido, podríamos aventurar que el éxito puede deberse, en gran parte, a la desmitificación de las máquinas que se ha logrado en los cursos: el temor o el desprecio se han convertido en afición capaz de eliminar las inadecuadas "conductas de entrada" en quienes no habían tomado los cursos al ver la facilidad con que sus compañeros de curso (el grupo inicial se conformó aleatoriamente, independientemente de los destacado de su rendimiento académico) comenzaban a utilizar el computador. En este momento, teniendo en cuenta a quienes tomarán el curso en vacaciones, estimamos que habremos llegado a la tercera parte de los estudiantes de la Facultad.

Ante los resultados obtenidos por el primer grupo de estudiantes, decidimos incorporar en la experiencia a un grupo base de profesores de planta y catedráticos, 12 en total. El resultado obtenido ha sido similar aunque en este caso se hayan colocado medios auxiliares como conseguir que la Universidad pagara el valor de los cursos dentro del Programa de capacitación docente.

Entendemos que la etapa que se está recorriendo es apenas previa, pero indispensable para poder adelantar las demás que se han considerado en el programa iniciado. Sobre una de ellas, la conformación de un Banco de datos jurídicos, quiero referirme ahora. A partir del Taller realizado el semestre pasado en el ICFES, se pensó comenzar la tarea en la Facultad. En este momento se ha comenzado a constituir el Banco de Derecho de Familia, con un Banco Piloto sobre derechos del menor. La metodología utilizada es la pensada para el Sistema Universitario a la que ya se ha aludido en este Encuentro. Este Banco Piloto ya se encuentra bastante adelantado: está procesada la información legal y recopilada gran parte de la jurisprudencial y doctrinal; el acceso de la información al computador está todavía pendiente hasta que se realice el convenio correspon-

diente para disponer del software uniforme para los miembros del Sistema. Vale pena destacar que se ha encontrado un espacio académico para desarrollar esta labor que nos ha resultado altamente adecuado: los pre—seminarios de investigación. La experiencia que se ha obtenido en la constitución de este Banco Piloto ha sido muy valiosa y se ha extendido a los demás pre—seminarios y seminarios en los cuales ya se está utilizando el computador —por profesores y estudiantes— para archivar y recuperar información, para preparación de los informes, etc., hasta el punto de que, independientemente de que puedan pertenecer al Sistema Universitario, de hecho se están constituyendo varios Bancos de Datos en los precisos objetos de investigación que se están abordando; para facilitar esta tarea, solemos tener una reunión semanal con los profesores que dirigen los preseminarios de investigación en los que estudiamos la metodología para el procesamiento de la información legal, jurisprudencial y doctrinal.

Uno de los problemas que hemos previsto que se pueden presentar en el desarrollo de las demás etapas del programa se refiere a la disponibilidad en tiempo, y capacidad, del computador. De hecho, las funciones académico-administrativas (como la elaboración de listas, notas, promedios, etc.) suelen ser muy absorbentes y cabe el peligro de que, por su urgencia, desplacen la utilización de las máquinas para las funciones docentes y de investigación. Por esta razón se ha propuesto la consecución de un equipo destinado exclusivamente a estas tareas; en este momento la propuesta, que cuenta con el apoyo de los decanos de otras facultades, está en estudio en el Consejo Superior. De ser aprobada, la propuesta incluye la contratación de un asesor especialista en Sistemas para la Facultad quien comenzará a desarrollar los primeros paquetes para extender la utilización de los computadores más allá de la constitución de los Bancos de Datos. Esperamos que llegue el momento en que el papel que cumplan en la función docente de la Facultad sea tan decisivo como comienza a serlo en otras disciplinas.